



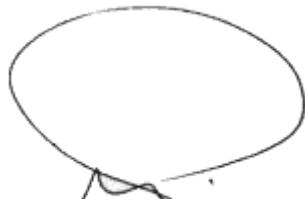
Temuco, 15 de Diciembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl, sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

SONIA DEL CARMEN MARIN LLANCALEO, LORENZO LUCIANO LEVIO PAILLAN, JOSE OCTAVIO MARIN LEAL, JUAN SEGUNDO NAHUELCY LEAL y ALBERTINA DEL CARMEN REYES MUÑOZ titulares derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 18,5 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 2 N°2 año 2020 CBR Lautaro. Captación original gravitacional desde la segunda bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a 1,60 km. medidos en línea recta, aguas abajo de la confluencia de los ríos Quíllem y Lumaco. Solicitan traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo características hacia nuevos puntos captación elevación mecánica sobre río Damas en puntos, coordenadas y caudales indicados: P1, N 5716530, E 663240, 7.4 l/s; P2, N 5717209, E 663560, 7.4 l/s y P3, N 5717279, E 663926, 3.7 l/. Coordenadas UTM(m) Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

